



**El Salto**  
 Gobierno Municipal  
 2018 - 2021

OFICIO No. DJ/691/2021

ASUNTO: Se contesta DT/1298/2021

El Salto, Jalisco a 13 de agosto de 2021

**A LA CIUDADANÍA EN GENERAL.**

Aunado a enviarle un cordial saludo, aprovecho la ocasión para hacer de su conocimiento que en la Dirección Jurídica, **no contamos con ningún mandato por orden judicial que obligue al Municipio a otorgar licencias y permisos**, del mes de julio de 2021.

Lo anterior para alimentar el apartado de la plataforma de CIMTRA, que le corresponde a esta Dirección General Jurídica.

Sin otro particular por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración, quedando de usted como su atento y seguro servidor.

GOBIERNO MUNICIPAL  
 EL SALTO, JALISCO 2019 - 2021  
 TRANSPARENCIA  
 13 AGO 2021

001212

ATENTAMENTE  
 "2021. EL SALTO, CIUDAD INDUSTRIAL"

ABOGADO ROBERTO PAOLI MADRIGAL CHAVEZ  
 DIRECTOR JURIDICO DEL AYUNTAMIENTO  
 DE EL SALTO, JALISCO.



Ramón Corona No. 1  
 Colonia Centro  
 C.P. 45680  
 El Salto, Jalisco, México

Tel. 3284 1240

www.elsalto.gob.mx